



BOLETÍN 383

Pachuca, Hgo., a 15 de julio de 2019.

AVANZA CONGRESO EN PROCESO DE LA CONSULTA INDÍGENA PARA REFORMA ELECTORAL DE GRAN CALADO: BAPTISTA G.

- *El Congreso por primera vez realiza un ejercicio democrático con las comunidades indígenas informó el presidente de la Junta de Gobierno del Congreso de Hidalgo.*
- *La Consulta Indígena cumplirá con las características de ser previa, informada, culturalmente adecuada, libre y de buena fe.*
- *Entrega de información sobre la Consulta registra un avance de más del 70 por ciento de las mil cuatro comunidades de acuerdo al Catálogo.*
- *Al trabajar con los 84 municipios, se incorporaron hasta el momento 74 comunidades indígenas no contempladas en el catálogo realizado en 2013.*

La Consulta Indígena que realiza el Congreso tendrá lugar el próximo día 5 de agosto y se desarrollará de manera simultánea en 7 sedes regionales, al tiempo que cumplirá con las características dispuestas por las autoridades electorales de ser previa, informada, culturalmente adecuada, libre y de buena fe.

Así lo informó el presidente de la Junta de Gobierno, Ricardo Baptista González, tras precisar que dicho ejercicio se llevará a cabo involucrando a los 84 municipios de la entidad para su total participación, a pesar de que el Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas contempla tan sólo 31 ayuntamientos.

El Catálogo de Pueblos y Comunidades Indígenas, es un instrumento técnico metodológico que con el análisis de 21 variables identificó en 2013 a comunidades del estado. Este documento está publicado en la página del Congreso y fue la base para la promulgación de la “Ley de Derechos y Cultura Indígena para el estado de Hidalgo”.

Dijo que los trabajos de organización y divulgación a cargo de casi cuarenta servidores públicos de la LXIV Legislatura llevan un 70 por ciento de avance, quienes informaron y entregaron una serie de diversos insumos a 707 de las 1004 comunidades indígenas consideradas en el citado catálogo.

Precisó que la entrega de esta información no se ha limitado a los municipios y comunidades que contempla el catálogo, por lo que se amplió la convocatoria de participación a los 84 municipios de la entidad y prueba de ello es que se sumaron hasta el momento casi 80 comunidades con población indígena no registradas en 2013.

“Será libre, no es una votación, es una consulta, tenemos un mandato de acuerdo al catálogo de por lo menos 31 municipios en 1004 comunidades, les puedo decir que vamos muy bien y que se está cumpliendo en primer lugar con el mandato de los tribunales tanto el local como el federal”, comento.

El legislador local destacó que se tiene un despliegue muy importante en un marco de austeridad, no se ha contratado a nadie solo empleados del Congreso trabajan en la Consulta Indígena.



“Con entusiasmo y con agrado están recibiendo las comunidades a una consulta inédita, que no hizo la anterior legislatura, que hoy nos proponemos en términos del mandato legal de los Tribunales pero con el compromiso de cumplir a nuestras comunidades indígenas en esta materia”, abundó.

Dijo que tras la consulta del 5 de agosto se cuenta con un promedio de 8 días para tener los resultados y la propuesta definitiva, a fin de dar cumplimiento con el mandato del Tribunal Federal Electoral y el Tribunal Electoral del Estado de Hidalgo.

El Líder del Congreso local comentó que en las comunidades la propuesta “está siendo bien recibida, en primer instancia por los presidentes municipales, y las comunidades están muy contentas porque están siendo tomadas en cuenta”.

Agregó que esta consulta es parte de la reforma electoral, por eso tendrá que ser en agosto cuando quedará aprobada, lo que abre la realización de un periodo extraordinario de sesiones.

